



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

MINISTERIO DE HACIENDA

A propuesta del Ministro de Hacienda, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, oído el de Estado en pleno y como caso comprendido en las excepciones del artículo 41, párrafo segundo de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede un suplemento de crédito de 600.000 pesetas al vigente presupuesto de gastos de la Sección 13, «Acción en Marruecos.—Ministerio de la Guerra», capítulo 6.º, artículo único, «Servicios de Sanidad Militar», para atenciones de los Parques sanitarios de campaña y Hospitales de África.

Artículo 2.º El importe del antedicho suplemento de crédito se cubrirá en la forma dispuesta por el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Artículo 3.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes, en su más próxima reunión, de este decreto por medio de un proyecto de ley especial.

Dado en Palacio a diez de enero de mil novecientos veintidós.

ALFONSO

El Ministro de Hacienda,
FRANCISCO DE A. CAMBÓ Y BATLLE

(De la *Gaceta*).

REALES ORDENES

Subsecretaría

CURSOS DE TAQUIGRAFIA

Excmo. Sr.: Vista la instancia de D. Enrique Mhartín Guix, primer teniente de Infantería, retirado, y jefe de Administración civil, autor del sistema «Taquigrafía irradiante», quien para demostrar su utilidad, ya reconocida por real orden de 13 de marzo último (D. O. número 58) y probar la rapidez y facilidad de su enseñanza, se ha ofrecido a dar, sin emolumento alguno, un curso para jefes, oficiales y tropa en Madrid, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que se acepte el ofrecimiento, dándose las gracias en su Real nombre al solicitante, por su desinterés y patriotismo. El curso empezará el 1.º de febrero próximo, y durará seis me-

ses. Podrán concurrir cuantos jefes, oficiales, clases y tropa lo deseen, y al efecto se publicará en la orden de la plaza la convocatoria, las clases se darán en dos grupos: jefes y oficiales, uno; clases y tropa el otro, en el Gobierno militar, a las horas compatibles con el servicio de la dependencia, y por el Señor General gobernador, con la venia de V. E., y oyendo al Sr. Mhartín se fijarán las condiciones de detalle y buen orden, al objeto de que el laudable proceder y probado entusiasmo y celo del autor del sistema rindan el fruto que se propone.

Lo que manifiesto a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 12 de enero de 1922.

CIERVA

Señor Capitán general de la primera región.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar ayudante de campo del General de la primera brigada de Infantería de la décimoquinta división, don Antonio Fernández Barreto, al comandante de Infantería D. Telmo Carrión Blázquez, ascendido a este empleo por real orden de 5 del mes actual (D. O. número 5).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 12 de enero de 1922.

CIERVA

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Capitán general de la segunda región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Negociado de asuntos de Marruecos

BAJAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el sargento indígena Hamed Ben Mohamed Morales, del Grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán núm. 1, en súplica de que se le conceda la rescisión del compromiso que tiene contraído, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el recurrente y disponer que por fin del mes actual cause baja en el cuerpo a que pertenece.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 12 de enero de 1922.

CIERVA

Señor Alto Comisario de España en Marruecos.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Infantería

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder a los oficiales de Infantería (E. R.) comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Daniel Parrila Plaza y termina con D. Jacinto Domínguez Martínez, la gratificación anual de efectividad que en dicha relación a cada uno se señala, por comprenderles el apartado b) de la ley de 8 de julio último

(D. O. núm. 150), que modifica los párrafos primero y segundo del apartado análogo de la base undécima de la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 281). Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que por los cuerpos y unidades en que actualmente perciben sus sueldos los interesados, y por aquellos en que lo percibían a partir de 1.º de julio de 1918, se haga la reclamación de las gratificaciones a que los interesados tengan derecho hasta la fecha, en la forma que determina la real orden circular de 5 del actual (D. O. núm. 5), deduciendo de las cantidades que a aquellos se concede por consecuencia de esta soberana disposición las que ya se les haya satisfecho en virtud de lo prevenido en la base undécima de la ley de 29 de junio de 1918 antes citada, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la regla cuarta de la real orden circular de 10 de febrero de 1921 (D. O. núm. 35).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 11 de enero de 1922.

CIERVA

Señor..

Relación que se cita

Empleo actual de los interesados	Empleo en el que se les concede la gratificación	NOMBRES	Destino o situación de los interesados	Cuerpo, dependencia o unidad que ha de hacer la reclamación	Motivo por el que se les concede la gratificación		Gratificación anual en pesetas	Fecha en que ha de empezar el abono		
					Años de servicio	Años de oficial		Día	Mes	Año
ESCALA DE RESERVA										
Capitanes	Capitanes	D. Daniel Parrilla Plaza	Rva. Cuenca, 9	»	»	26	1.300	1	ene o	1922
		» Marcos Bruscas Caseras	Idem Zaragoza, 64	»	»	»	1.200	1	idem	1922
		» Manuel Morón Ballesteros	Idem Mondoñedo, 101	»	»	25	1.200	1	idem	1922
		» Faustino Sánchez Sánchez	Zona Salamanca, 38	»	»	24	1.100	1	idem	1922
Capitán	Teniente	» Andrés Sánchez Hernández	Rva. Píñena, 95	»	»	23	1.000	1	septbre	1921
		» Nemesio Martí Rodríguez	Idem Guadalajara, 71	»	»	10	1.000	1	novbre	1919
		» José Martín Sáez	Idem Alcañices, 82	»	»	37	1.700	1	dicbre	1921
		» Alejandro Sánchez Polo	Zona Vitoria, 33	»	»	34	1.400	1	novbre	1921
		» José Sánchez Delgado	Rg. San Fernando, 11	»	»	12	1.200	1	octbre	1921
		» Gabriel Sáenz de Borja	Idem	»	»	12	1.200	1	novbre	1921
		» Baltasar Gómez Moreno	Idem	»	»	11	1.100	1	julio	1921
		» Ramón Ben Cancio	Idem	»	»	11	1.100	1	idem	1921
Tenientes	Tenientes	» C. Isti González Torres	Caja Lugo, 100	»	»	10	1.000	1	octbre	1921
		» Alberto Marín Gil	Ayudante Pl.ª Sevilla	»	»	32	1.200	1	enero	1922
		» José Fullana Frau	Reg. Inca, 62	»	»	10	1.000	1	julio	1921
		» Lorenzo Virelli Bover	Idem	»	»	6	500	1	idem	1918
		» Jaime Jaime Valent	Idem	»	»	6	500	1	idem	1918
		» Santiago Ortega de la Cuesta	Reg. Extremadura, 15	»	»	10	1.000	1	octbre	1921
		» Manuel Marín Miégo	Idem Valencia, 23	»	»	30	1.000	1	septbre	1921
		» Constantino Revuelta Peña	Idem	»	»	33	1.300	1	dicbre	1921
		» Federico Bergmo Pngan	Idem Inca, 62	»	»	25	500	1	enero	1922
Alféreces	Alféreces	» Gabriel Llameras Riera	Idem	»	»	25	500	1	idem	1922
		» Juan Peraita Cuesta	Bón. Caz. Estela, 14	»	»	25	500	1	octbre	1921
		Rectificación a la relación que acompañaba a la R. O. C. de 26 de septbre. de 1921 (D. O. núm. 216).								
Teniente	Teniente	D. Angel López Biasco	Sección Tropas Academia Infantería	»	»	32	1.200	1	septbre	1921
		Rectificación a la relación que acompañaba a la R. O. C. de 18 de octubre de 1921 (D. O. núm. 236).								
Idem	Idem	D. Carlos Mallorqa García	Ayudante Castillo Santa Catalina	»	»	32	1.200	1	abril	1921
		Rectificación a la relación que acompañaba a la R. O. C. de 5 de novbre. de 1921 (D. O. núm. 249).								
		D. Luis Rubio Uriarte	Reg. Ceriñola, 42	»	»	26	500	1	julio	1918
		El mismo	Idem	»	»	30	1.000	1	marzo	1920
		El mismo	Idem	»	»	31	1.100	1	septbre	1920
Tenientes	Tenientes	El mismo	Idem	»	»	32	1.200	1	mayo	1921
		D. Lázaro Millán Carrillo	Caja Algeciras, 24	»	»	10	1.000	1	novbre	1921
		» Julio Hernández Cerrá	Rva. Cádiz, 22	»	»	12	1.200	1	idem	1921
		Rectificación a la relación que acompañaba a la R. O. C. de 10 de dicbre. de 1921 (D. O. núm. 277.)								
Capitán	Capitán	D. Luis Hermida Caballo	Zona Santander, 34	»	»	24	1.100	1	enero	1922
Teniente	Teniente	» Juan Márquez Muñoz	Rva. Linares, 16	»	»	10	1.000	1	novbre	1921
Idem	Idem	» Jacinto Domínguez Martínez	Caja Alcázar de San Juan, 8	»	»	12	1.200	1	idem	1921

Madrid 11 de enero de 1922.

Sección de Artillería

ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el empleo de alférez de complemento de Artillería a los suboficiales D. José Iturbe Trauschke y don José Celaya Jaime, de la Comandancia de dicha Arma de Pamplona acogidos a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, por haber sido conceptuados aptos para el ascenso y estar comprendidos en el artículo 19 de la real orden circular de 27 de diciembre de 1919 (C. L. número 489) y párrafo tercero del artículo primero de la de 21 de octubre último (D. O. núm. 236); debiendo observarse lo que determina el artículo cuarto de esta última disposición.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1922.

CIERVA

Señor Capitán general de la sexta región.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder el empleo de suboficial de complemento de Artillería, por hallarse conceptuados aptos para él y reunir las condiciones que determina el apartado 20 de la real orden circular de 27 de diciembre de 1919 (C. L. núm. 489), a los sargentos del primer regimiento de Artillería ligera, acogidos a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, que figuran en la siguiente relación, que principia con don Carlos Vaca Arrazola y termina con D. Santiago Escudero Salas.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 12 de enero de 1922.

CIERVA

Señor Capitán general de la primera región.

Relación que se cita

- D. Carlos Vaca Arrazola.
- » Juan de Regula Vaca.
- » Joaquín Garrigues Díaz Cañabate.
- » Francisco Ledesma Malcampp.
- » Carlos de Arjona Ruiz.
- » José Morenos Gramaren.
- » Manuel Prast Carrillo.
- » Santiago Escudero Salas.

Madrid 12 de enero de 1922.—Cierva.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, se ha servido conferir los mandos que se expresan, a los coroneles de Artillería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Joaquín Seoane y Caño y termina con D. Joaquín Rey Pardo, debiendo incorporarse con urgencia los destinados a Africa.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1922.

CIERVA

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava regiones y de Baleares y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Señores Intendente general militar, Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, General Jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército y Director de la Academia de Artillería.

Relación que se cita

- D. Joaquín Seoane y Caño, del 7.º regimiento de Artillería ligera, al regimiento mixto de artillería de Melilla.
- » Ignacio Pons y Santacreu, ascendido, de la Comandancia de dicha Arma de Menorca, al 7.º regimiento de Artillería ligera.
- » Juan Díaz y Quincoces, disponible en Melilla, y a las órdenes en dicha plaza, del jefe de las tropas de artillería e Inspector de los servicios del Arma en Marruecos, al 13.º regimiento de Artillería ligera, continuando en dicha comisión.
- » Luis Esparza y del Campo, del regimiento de Artillería a caballo, a la primera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, como Director.
- » Manuel Montesinos y Checa, del 9.º regimiento de Artillería ligera, al regimiento de Artillería a caballo.
- » Joaquín Gay y Borrás, disponible en la segunda región, al 9.º regimiento de Artillería ligera.
- » Antonio Cisneros y Delgado, del 11.º regimiento de Artillería ligera, a la Comandancia de dicha Arma de Melilla.
- » Félix Bona y Linares, del 12.º regimiento de Artillería pesada, al 11.º regimiento de Artillería ligera.
- » Camilo Valdés y Oroz, del Parque de artillería de la sexta región, a la Maestranza de dicha arma de Melilla, en comisión, como Director.
- » Alfonso Carrillo y Sánchez de Tovar, del 15.º regimiento de Artillería ligera, a la Maestranza de dicha arma de Ceuta, en comisión, como Director.
- » Juan Torres y Ternero, disponible en la segunda región, al tercer regimiento de Artillería pesada.
- » Joaquín Rey y Pardo, ascendido, de la Academia del Arma, al 15.º regimiento de Artillería ligera.

Madrid 11 de enero de 1922.—Cierva.

Sermo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por real orden circular de 21 de noviembre último (D. O. núm. 261), para proveer una vacante de teniente coronel de Artillería en la fábrica de dicha Arma, de Sevilla, el Rey (q. D. g.) se ha servido designar para ocuparla al de dicho empleo D. César Serrano y Jiménez, del décimo regimiento de Artillería pesada.

De real orden lo digo a V. A. R. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. A. R. muchos años. Madrid 11 de enero de 1922.

JUAN DE LA CIERVA

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Capitán general de la tercera región, General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, se ha servido destinar al Estado Mayor Central del Ejército, en vacante que de su empleo existe, al comandante de Artillería D. Pedro Jevenois y Labernade, que actualmente desempeña el cargo de segundo Agregado militar en la Legación de España en Lisboa.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1922.

CIERVA

Señor General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

Señores Subsecretario de este Ministerio, Capitán general de la primera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Ingenieros

APTOS PARA ASCENSO

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 13 de la real orden circular de 29 de octubre de 1918 (C. L. número 292), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se publique la declaración de aptitud hecha por las autoridades regionales, que comprende a los sargentos de Ingenieros que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Fernando Ibáñez Serrano y termina con Juan Antonio García Nogal.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1922.

CIEVA

Señor...

Relación que se cita

Fernando Ibáñez Serrano.
Miguel Simón Ferrer.
Jerónimo Ballesteros Ballesteros.
Félix Cuevas Escribano.
Basilio Fernández Antón.
Manuel Albelda Brú.
Félix Jiménez Hernández.
Isidro Berzal Enebral.
Antolín de la Peña López.
Ignacio Frías Fernández.
Juan Martín Ampudia Ríos.
Luis Romero Rodríguez.
José Mufiz Pérez.
Valentín Mateos Bello.
Luis Sellé Rodríguez.
Ángel Fernández Alfageme.
Salvador Bel Subirats.
Rafael Traver Secilla.
Gabriel Rosselló Martorell.
Lucio Sánchez Prior.
Manuel Martínez Giner.
Francisco Moya Sáez.
Ramón Mir Martínez.
Florencio Mañas Aguilar.
Sebastián Márquez Buitrago.
Vicente Placed Logroño.
Aurelio Martínez Sáinz.
Joaquín Gómez Colón.
Fernando Jericó Pérez.
José Godino García.
Benjamín Paricio Aznar.
Pedro Rodríguez Lombera.
Mariano López Meneses.
Antonio Martínez Cano.
Gabriel Fernández Cerralbo.
D. Juan Rodríguez García (1).
Dionisio Carrasco García.
Atanasio Fernández Durán.
Ángel Lisnier de la Roda.
Rogelio Muley Pérez.
Pascual Fernández Salmerón.
Félix Paredes Gómez.
Ponciano Antón Motes.
Luciano Moreno Méndez.
Hipólito Sánchez Hernández.
Hermenegildo Escobar Orduña.
Tomás González Garrote.
Luis Ramírez Díaz.
José Rivas Ferreiro.
Gonzalo Domínguez Serrano.
Manuel Bermúdez Blázquez.
Juan Martín Parrilla.
Aurelio Carreras Delgado.
Juan Blasco Blasco.
Francisco Pons Preto.
José Sánchez Molina.
Antonio César Fernández.
Gregorio González López.
Santiago Perdigón Toste.
Ricardo Suárez Puig.
Pablo Castellanos Cillero.
Andrés Campos Cazorla.
José Ruiz de Castro.
Manuel Tuset Tamayo.

Julián Acevedo Gómez.
Santiago Pérez de Castro.
Manuel Gómez Neira.
Manuel Ros Navarro.
Fermín Vegara Peña.
Federico Prat Arroyo.
Tomás Romeo Loj.
Benigno Pereda del Río.
Antonio Gil Cuadra.
Julián Vicente Ramiro.
Adolfo Pascual Sarraola.
Miguel Moreno Madrid.
Juan Antonio Orozco Tovar.
Leopoldo Martínez Terrón.
Carlos García de las Peñas.
Pedro Navarrete Vilches.
Joaquín Barrios Mancera.
José García Ramírez de Arellano.
Manuel de los Cobos Valenzuela.
Antonio Ayala Garrido.
Rodrigo López Mon.
Manuel Velázquez Bautista.
Benjamín Real Tebas.
José Pérez López.
José Aguilera Mallié.
Valentín Orive Ortiz.
Carlos Cruz Torres.
Prisciliano Gude Herrera.
Francisco Criado Garijo.
Ricardo Cerezuela Aparicio.
Juan Rubio Marifio.
Julián Martínez Valles.
Cipriano Gil Soria.
Gregorio Mateo Lafuente.
Mariano Ruiz Ruiz.
Manuel Salas Carbonell.
José Fernández Vaquerizo.
Bernardo Calvo Blasco.
Julián Peñuelas Camarilla.
Julián Fernández Toledo.
Heraclio Baciero Arroyo.
Leandro García Núñez.
Juan Bautista Gómez Ramos.
Benigno García Baquero.
Máximo Jesús López.
Modesto Rodríguez Mula.
José Martín Vacas.
Agustín Cuartero Sáiz.
Arturo Jiménez Espinosa.
Baltasar Laguña Arrazala.
Tomás Pérez Parrilla.
Diego Carrión Carrasco.
Valerio Bravo Valle.
Pedro Tons Coll.
Bonifacio Pérez Pérez.
Pedro Mari Juan.
Antonio Marfil Claros.
Eusebio Gimeno Antón.
Celedonio Patiño López.
Francisco Rincón Tellez.
Leandro López Carballeira.
José Hernández Melo.
Pedro Castillo Morales.
Fidel Durán Andrade.
Francisco Cívico Giráldez.
Emiliano Pérez Díaz.
Alberto de Mora Ocaña.
Enrique Mendicuti Palo.
José Llorente Santamaría.
Zacarías Mayayo Doc.
Fausto Robledo Calvo.
Jesús Gutiérrez Galán.
José Iglesias Pérez.
Braulio Trujillo Priego.
Domingo Bermúdez Diebra.
Sebastián Muñoz Culebras.
Pedro Osuna Angulo.
Miguel Herrero Mayor.
Matías Gonzalo Valentín.
Rafael Juárez Casado.
Constantino Heras García.
Valentín González Gil.
Isidoro Jiménez García.
Dionisio Vaz Sánchez.

Melchor Mediero Crespó.
Francisco Alejandro Gordo.
Aermogasto Martín Calleja.
Antonio de Llano Junquera.
Juan Moral Pascual.
Juan Martínez Alonso.
Francisco García Mouzo.
Rafael Gordo Gómez.
Francisco Lencina Cutillas.
Martín Gros Pujadas.
Julían Morón Muñoz.
Victoriano Tricaz Guirao.
Emeterio Santamaría Aristizabal.
Agusín Gil Tutor.
Vicente Galán García.
Valentín Santiago Fuentes Gómez.
Juan Antonio García Nogal.

Madrid 11 de enero de 1922.—Cierva.

ASCENSOS

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la real orden de 10 de noviembre último (D. O. núm. 252), el Rey (q. D. g.) se ha servido promover al empleo superior inmediato al teniente de Ingenieros (E. R.) don Fernando Luna Bellerín, con destino en el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, y al alférez del mismo Cuerpo y escala D. Pedro González Marrero, del Grupo de Ingenieros de Tenerife, por estar declarados aptos para el ascenso, asignándoseles en el que se les confiere la antigüedad de esta fecha.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 12 de enero de 1922.

CIERVA

Señores Capitanes generales de la primera región y de Canarias.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien promover al empleo de alférez de complemento del Cuerpo de Ingenieros a los suboficiales del cuarto regimiento de Zapadores Minadores D. Jacobo Palacios Gómez, D. Erasmo María D'Imbert Manero y D. Patricio Palomar Collado, acogidos a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, los cuales han sido conceptuados aptos para el ascenso y reúnen las condiciones que determinan los apartados 20 y 17 de la real orden circular de 27 de diciembre de 1919 (C. L. núm. 489) y la de 21 de octubre último (D. O. número 236), asignándoles la antigüedad de esta fecha y quedando afectos a su actual región y cuerpo donde hoy prestan sus servicios.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1922.

CIERVA

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

MATERIAL DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. fecha 13 del mes próximo pasado, referente a la adquisición de materiales para las obras a cargo de la Comandancia de Ingenieros de Segovia; resultando que han quedado desiertas, por falta de licitadores, las dos subastas celebradas, y de acuerdo con lo dispuesto en el caso segundo del artículo 56 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1911 (C. L. núm. 128), el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien autorizar a la expresada Comandancia para adqui-

rir por administración, durante un año y tres meses más, si así conviene a los intereses del servicio, los referidos materiales, a iguales precios o inferiores, con las condiciones que han regido en las subastas celebradas.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1922.

CIERVA

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sermo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar una propuesta eventual de los «Servicios de Ingenieros» (capítulo cuarto, artículo único, sección décimotercera del vigente presupuesto), por la cual se asignan a la Comandancia de Ingenieros de esa plaza 25.000 pesetas, con destino a las «obras de instalación de las Hijas de la Caridad, en el hospital militar de esa ciudad»; obteniéndose dicha suma haciendo baja de otra igual en la partida por distribuir de la vigente propuesta de inversión del citado capítulo.

De real orden lo digo a V. A. R. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. A. R. muchos años. Madrid 11 de diciembre de 1922.

JUAN DE LA CIERVA

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. fecha 2 del mes próximo pasado, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar una propuesta eventual de los «Servicios de Ingenieros» (capítulo adicional, artículo 3.º, sección cuarta del vigente presupuesto), por la cual se asignan a la Comandancia de Ingenieros de esta Corte, 7.610 pesetas con destino a la obra «presupuesto de instalación de alumbrado eléctrico en el cuartel de Mendigorria, de Alcalá de Henares» (núm. 2.413 del L. de C. e I.); obteniéndose la referida suma haciendo baja de otra igual en lo asignado actualmente a la misma Comandancia para la obra «proyecto de pabellones núms. 3 y 4 y obras complementarias a los mismos en el cuartel del General Zarco del Valle, de El Pardo» (núm. 2.233 del L. de C. e I.).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1922.

CIERVA

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. fecha 9 del mes próximo pasado, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar una propuesta eventual de los «Servicios de Ingenieros» (capítulo adicional, artículo 3.º, sección cuarta del vigente presupuesto), por la cual se asignan a la Comandancia de Ingenieros de esta Corte 4.580 pesetas, con destino a la obra «presupuesto para aumentar la dotación de aguas necesarias en el cuartel de Mendigorria, de Alcalá de Henares» (núm. 2.400 del L. de C. e I.); obteniéndose la referida suma haciendo baja de otra igual en lo asignado actualmente a la misma Comandancia para la obra «proyecto de pabellones números 3 y 4 y obras complementarias a los mismos en el cuartel del General Zarco del Valle, de El Pardo» (núm. 2.233 del L. de C. e I.).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 11 de enero de 1922.

CIERVA

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. fecha 9 del mes próximo pasado, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar una propuesta eventual de los «Servicios de Ingenieros» (capítulo adicional, artículo 3.º, sección cuarta del vigente presupuesto), por la cual se asignan a la Comandancia de Ingenieros de esta Corte 249.957 pesetas, con destino a la obra «presupuesto de construcción urgente de un barracón ampliable en el cerro del Cadalso, en Carabanchel, para el servicio del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones» (núm. 2.425 del L. de C. e I.); obteniéndose la referida suma haciendo baja de otra igual en lo asignado actualmente a la misma Comandancia para la obra «proyecto de pabellones núms. 3 y 4 y obras complementarias a los mismos en el cuartel del General Zarco del Valle, de El Pardo» (núm. 2.233 del L. de C. e I.).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 11 de enero de 1922.

CIERVA

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: Examinado el presupuesto de gastos necesarios para el estudio y ejecución de los cuatro proyectos derivados del tanto de ampliación de la Academia de Ingenieros, aprobado por real orden de 22 de agosto último, formulado por la Comandancia de Ingenieros de Guadalajara y cursado por V. E. a este Ministerio con escrito fecha 12 del mes próximo pasado, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobarlo y disponer que su importe de 1.610 pesetas sea cargo al crédito concedido por la ley de 29 de junio de 1918 («Colección Legislativa» núm. 169). Asimismo S. M. se ha servido aprobar una propuesta eventual con cargo al capítulo adicional, artículo 3.º, sección cuarta del vigente presupuesto, por la cual se asignan a la mencionada Comandancia de Ingenieros de Guadalajara 1.610 pesetas para satisfacer los gastos del citado presupuesto que se aprueba; obteniéndose dicha cantidad haciendo baja de otra igual en la partida por distribuir de la vigente propuesta de inversión del expresado capítulo y artículo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 11 de enero de 1922.

CIERVA

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los empleados de las Compañías de los ferrocarriles que se relacionan a continuación, así como los cargos que en la misma desempeñan, en súplica de que se les conceda el ingreso en la escala de complemento de Ferrocarriles, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por V. E. se ha servido concederles el empleo de la escala de complemento antes citada, que a cada uno se consigna, con la antigüedad de esta fecha, como comprendidos en el apartado b) del artículo 24 del real decreto de 30 de junio último (C. L. núm. 125),

debiendo quedar agregados al segundo regimiento de esta especialidad para en caso de movilización.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 11 de enero de 1922.

CIERVA

Señor General Inspector de Ferrocarriles y Etapas.

Señores Capitanes generales de la primera y cuarta regiones.

Relación que se cita

Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante (R. C.)

- D. Sebastián Almeyda Villoria, jefe de estación de segunda, alférez honorario.
» Aurelio Catón Becana, ídem de primera, ídem íd.
» Evaristo Chavarría Soler, agente, suboficial.
» Alberto Molina Cobos, auxiliar de Administración, suboficial.
» Francisco Martí Cid, oficial de ídem, suboficial.
» Segundo Alié Vidal, auxiliar de oficinas, suboficial honorario.
» Baldomero Colorons Cantos, ídem de íd. íd. íd.
Santiago Plazuelo Navales, conductor, sargento honorario.
Ricardo de la Rosa Bueno, ordenanza, cabo honorario.

Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante.

- Matías Roldán López, alistador de depósito, suboficial honorario.
Angel Crespo Toruel, factor, ídem íd.
Madrid 11 de enero de 1922.—Cierva.

Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los empleados de las Compañías ferroviarias que se indican en la siguiente relación, así como los nombres y destinos que en ellas ejercen los interesados, en súplica de que se les conceda el ingreso en la escala de complemento de Ferrocarriles, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por V. E. ha tenido a bien concederles los empleos que también se detallan en dicha relación, de la escala de complemento de Ferrocarriles, con la antigüedad de esta fecha, quedando agregados al segundo regimiento de esta especialidad para en caso de movilización.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 11 de enero de 1922.

CIERVA

Señor General Inspector de Ferrocarriles y Etapas.

Señores Capitanes generales de la primera y cuarta regiones.

Relación que se cita

Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante (R. G.)

- D. José Prats Tomás, subjefe de Depósito, alférez.
» José Pedrosa y Costa, contramaestre, alférez honorario.
» Francisco Muray Armengol, jefe de reserva, ídem íd.
» Lorenzo Raboso Bernes, subjefe de Depósito, ídem íd.
» José de la Presilla y López, jefe de ídem, ídem íd.
» Emilio Santiago y Puertas, ídem de íd., íd.
» José García García, subjefe, ídem íd.
» Vicente León Agreda, auxiliar de Oficinas, suboficial.
» Pedro Ribot Jacomet, jefe de equipo, ídem.
» Arcadio Prado Pérez, alistador, suboficial honorario.
» Angel Terrón Casado, jefe de equipo, ídem íd.
Domingo Valero Sandoval, maquinista, sargento honorario.
Antonio Camprubi Sierra, montador, ídem íd.
Alejandro Temblas Martínez, auxiliar de Oficinas, cabo.
Antonio Muro Jiménez, ídem de íd., íd.
Manuel Galcerán Amell, obrero ajustador, cabo honorario.
Angel Torán Cebrián, capataz, ídem íd.

Melitón Fontanet Altamiras, obrero ajustador, cabo honorario.

José María Oliva Almela, calderero, íd. íd.

Fermín de San Nicolás, ayudante calderero, soldado.

Juan Vicente Sánchez, ídem, íd.

Francisco Santis Domingo, avisador, soldado honorario.

D. José del Castillo Fernández, jefe de Depósito, alférez honorario.

» Leopoldo Salto Prieto, subjefe de material, ídem íd.

» Agustín Piqué y Andrés, jefe de Depósito, ídem íd.

» Pablo Bachs Prats, auxiliar de Oficinas, suboficial honorario.

» Mateo Morato Reverter, ídem de íd., íd.

» Remigio Monte Ferrando, ídem de íd., íd.

» Juan Papiol Pascual, ídem de íd., íd.

Sebastián Barba Balcells, obrero ajustador, cabo honorario.

Juan Just Porqueras, lavador, soldado honorario.

Madrid 11 de enero de 1922.—Cierva.

Sección de Sanidad Militar

DESTINOS

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por real orden circular de 8 de diciembre último (D. O. núm. 271), para la provisión de una plaza de comandante médico, profesor de los cursos de Radiología del Hospital militar de urgencia de esta Corte, vacante en le mismo, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar para ocuparla al del expresado empleo D. Olegario de la Cruz Repila, con destino en el Taller de precisión, Laboratorio y Centro Electrotécnico de Artillería, y en comisión en el Hospital militar de Madrid-Carabanchel, como jefe del Equipo de Otorinolaringología, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 13 del real decreto de 21 de mayo de 1920 (C. L. núm. 244).

Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que dicho jefe, además del destino que se le confiere, continúe en la expresada comisión como jefe del citado Equipo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 12 de enero de 1922.

CIERVA

Señores Capitán general de la primera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: En vista del concurso celebrado para proveer una vacante de veterinario primero en el Parque Central de Sanidad Militar, anunciado por real orden circular de 13 de diciembre último (D. O. núm. 279), el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien designar para ocuparla al del citado empleo D. Fernando Rey Barba, que se halla destinado en este Ministerio.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 12 de enero de 1922.

CIERVA

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Subsecretario de este Ministerio e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: En vista de los escritos dirigidos a este Ministerio, consultando si los practicantes y mozos de farmacia incorporados a filas se hallan comprendidos en el real decreto de 18 de agosto último (D. O. núm. 183), y la forma en que han de abonarse sus haberes, el Rey (q. D. g.), oído el parecer de la Intendencia General Militar, se ha servido disponer que al referido personal se le abonen los haberes que por su categoría les correspondan, con cargo

a los fondos por donde se satisfacían sus devengos al ser llamados nuevamente a filas, por hallarse en el mismo caso que los funcionarios del Estado comprendidos en el real decreto de referencia.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 12 de enero de 1922.

CIERVA

Señor...

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

ACADEMIAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por don Joaquín García Vigil, comandante de Artillería en el quinto regimiento ligero, en súplica de que a sus hijos D. Fermín y D. Luis García Espallargas alumno el primero de la Academia de Intendencia, se le concedan los beneficios que la legislación vigente otorga para el ingreso y permanencia en las Academias militares, como hermanos de militar muerto en campaña el día 9 de agosto último, en la evacuación de Monte Arruit, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 11 de enero actual, se ha servido acceder a la petición del recurrente, con arreglo a lo que preceptúa el real decreto de 19 de agosto de 1914 (C. L. núm. 151) y el de igual clase de 21 de agosto de 1909 (C. L. núm. 174).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 12 de enero de 1922.

CIERVA

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

COLEGIOS DE HUÉRFANOS

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación dirigida por V. E. a este Ministerio, dando cuenta del acuerdo tomado por ese Consejo acerca de la instancia promovida por doña Emilia Abadía Merín, viuda del teniente de la Guardia Civil D. Marcelo Ferrer Albericio, en súplica de ingreso en los Colegios de Guadalupe de sus hijos huérfanos D. Carmelo, doña Pilar y doña María Ferrer Abadía, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a los referidos huérfanos derecho a ingresar en los citados Colegios, pudiendo ser llamados cuando les corresponda.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1922.

JUAN DE LA CIERVA

Señor Capitán general Presidente del Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación dirigida por V. E. a este Ministerio, dando cuenta del acuerdo tomado por ese Consejo acerca de la instancia promovida por doña Tomasa Martín Paredes, viuda del alférez de infantería (E. R.), -D. Pascual Sánchez Juan, en súplica de ingreso en los Colegios de Guadalupe de sus hijos los huérfanos D. Lorenzo y doña Joaquina Sánchez Martín, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a los referidos huérfanos derecho a ingresar en los citados Colegios, pudiendo ser llamados cuando les corresponda.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1922.

JUAN DE LA CIERVA

Señor Capitán general Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación dirigida por V. E. a este Ministerio, dando cuenta del acuerdo tomado por ese Consejo acerca de la instancia promovida por doña Ana Benito Echevarría, viuda del teniente coronel de la Guardia Civil D. José Chacón Gandolfo, en súplica de ingreso en el Colegio de Guadalajara de su hijo el huérfano D. Julián Chacón Benito, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder al referido huérfano derecho a ingresar en el citado Colegio, pudiendo ser llamado cuando le corresponda.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1922.

JUAN DE LA CIERVA

Señor Capitán general Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación dirigida por V. E. a este Ministerio, dando cuenta del acuerdo tomado por ese Consejo acerca de la instancia promovida por doña Juana Antonia Maceiras, viuda del teniente de la Guardia Civil (E. R.), D. Juan Graña Vázquez, en súplica de ingreso en el Colegio de Guadalajara de su hijo el huérfano D. Jaime Graña Maceiras, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder al referido huérfano derecho a ingresar en el citado Colegio, pudiendo ser llamado cuando le corresponda.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1922.

JUAN DE LA CIERVA

Señor Capitán general Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

Intendencia general militar

ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder el empleo de suboficial de complemento de Intendencia a los sargentos que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Rafael García Serantes y termina con D. Fernando Galvis Astier, de las Comandancias de tropas de dicho cuerpo que también se indican, acogidos a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, por estar conceptuados aptos para el ascenso y reunir las condiciones que determina el artículo primero de la real orden circular de 21 de octubre último (D. O. núm. 236).

De la de S. M. lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 12 de enero de 1922.

CIERVA

Señores Capitanes generales de la primera, segunda y cuarta regiones.

Relación que se cita

D. Rafael García Serantes, de la segunda Comandancia de Intendencia.

D. José Figuerola Tressols, de la cuarta Comandancia de Intendencia,

» José Sellés Ferrán, de la primera idem id.

» Tomás Miguel García, de la idem, id. id.

» Fernando Galvis Astier, de la idem, id. id.

Madrid 12 de enero de 1922.—Cierva.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

LICENCIAS

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. José Cervera García Paredes, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se le concede un mes de licencia por enfermo para Cádiz.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 11 de enero de 1922.

El Jefe de la Sección,
Narciso Jiménez

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Antonio Azcona Arrivillaga, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, se le concede un mes de licencia por enfermo para Barcelona.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 11 de enero de 1922.

El Jefe de la Sección,
Narciso Jiménez

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y cuarta regiones.

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Félix García Fuentes, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se le conceden dos meses de licencia por enfermo para Algeciras (Cádiz).

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 11 de enero de 1922.

El Jefe de la Sección,
Narciso Jiménez

Señor Director de la Academia de Intendencia.

Excmos. Señores Capitanes generales de la segunda y séptima regiones.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

PREMIOS DE CONSTANCIA

Relación del personal de tropa del mismo a quien se ha concedido compromiso de servir en filas, período en que se les clasifica o duración del compromiso y premio de constancia que les corresponde, con arreglo a lo preceptuado en real orden circular de 11 de agosto de 1920 (C. L. núm. 195).

5.º Tercio.

Comandancia	Clases	NOMBRES	Período de premio de constancia en que se les clasifica....	Fecha en que empieza el nuevo compromiso			Duración del compromiso			Premio mensual de constancia que les corresponde		Fecha en que empieza la percepción del premio			Observaciones	
				Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Pesetas	Cts.	Día	Mes	Año		
Valencia.	Guard. 2.º	Casimiro Roselló Esteban....	»	4	octubre.	1921	4	»	»	20	»	1	nobre...	1921		
	Otro	Juan Marant Huguet.....	»	5	idem	1921	4	»	»	20	»	1	idem	1921		
	Otro	Juan Orta Salvador.....	»	5	idem	1921	4	»	»	20	»	1	idem	1921		
	Otro	Vicente Requena Malchirant.	»	6	idem	1921	4	»	»	20	»	1	idem	1921		
	Otro	Manuel Arnal Ros.....	»	6	idem	1921	4	»	»	20	»	1	idem	1921		
	Otro	José Arocas García.....	»	6	idem	1921	4	»	»	20	»	1	idem	1921		
	Otro	José Foró Pla.....	»	7	idem	1921	4	»	»	20	»	1	idem	1921		
	Otro	Pascual Lozano Puertas.....	»	7	idem	1921	4	»	»	20	»	1	idem	1921		
	Otro	José Terol Campos.....	»	7	idem	1921	4	»	»	20	»	1	idem	1921		
	Otro	Carlos Sendra Domínguez....	»	9	idem	1921	4	»	»	20	»	1	idem	1921		
	Otro	Ricardo Molina Cano.....	»	10	idem	1921	4	»	»	20	»	1	idem	1921		
	Otro	Francisco Alou Belda.....	»	18	idem	1921	4	»	»	20	»	1	idem	1921		
	Otro	Melchor Cervera Cervera....	»	24	idem	1921	4	»	»	20	»	1	idem	1921		
	Otro	Lorenzo Alba Villanova.....	»	28	idem	1921	4	»	»	27	50	1	idem	1921		
	Otro	Manuel Mercader Ródenas....	»	1	nobre	1921	4	»	»	20	»	1	idem	1921		
	Otro	Juan Poquet Mut.....	»	1	idem	1921	4	»	»	20	»	1	idem	1921		
	Otro	José Carbonell Faura.....	»	1	idem	1921	4	»	»	20	»	1	idem	1921		
	Castellón.	Guard. 2.º	Francisco Molina Cano.....	»	1	idem	1921	4	»	»	20	»	1	dicbre.	1921	
		Otro	Vicente Reig Martí.....	»	2	idem	1921	4	»	»	20	»	1	idem	1921	
		Corneta	Francisco Alcolea Sanz.....	»	2	idem	1921	4	»	»	20	»	1	idem	1921	
Guard. 2.º		José Ferrí Sellés.....	»	2	idem	1921	4	»	»	20	»	1	idem	1921		
Otro		Jaimé Orís Compañy.....	»	2	idem	1921	4	»	»	20	»	1	idem	1921		
Otro		José Esteban Alegre.....	»	7	idem	1921	4	»	»	20	»	1	idem	1921		
Sargento		Joaquín Navarro Roses.....	4.º	1	septbre.	1921	Indefinido.	60	»	1	septbre.	1921		
Guard. 2.º		Manuel Salvador Sebastián....	»	3	octbre.	1921	4	»	»	20	»	1	nobre.	1921		
Otro		Juan Castillo Polo.....	»	3	idem	1921	4	»	»	20	»	1	idem	1921		
Otro		Juan Cifre Salvó.....	»	5	idem	1921	4	»	»	20	»	1	idem	1921		
Valencia.	Otro	Vicente Solaz Pastor.....	»	6	idem	1921	4	»	»	20	»	1	idem	1921		
	Otro	Leopoldo Sales Abad.....	»	1	nobre	1921	4	»	»	27	50	1	idem	1921		
	Otro	Miguel Jovani Pruñonosa....	»	1	idem	1921	4	»	»	27	50	1	idem	1921		
	Otro	Modesto Moreno Llorens....	»	1	idem	1921	4	»	»	27	50	1	idem	1921		
	Cabo	Juan Segarra Albert.....	»	1	idem	1921	4	»	»	27	50	1	idem	1921		
Valencia.	Corneta	Lorenzo Ortola García.....	»	»	»	»	»	»	»	20	»	1	agosto.	1921		
	Guard. 2.º	José Navarro Roser.....	»	»	»	»	»	»	»	20	»	1	idem	1921		
	Otro	Anselmo Rico Pallá.....	»	»	»	»	»	»	»	20	»	1	octubre.	1921		
	Otro	Modesto Tortosa Bodí.....	»	»	»	»	»	»	»	27	50	1	abril	1920		
Caballería	Otro	Ramón López Incógnito.....	2.º	1	febrero.	1921	3	»	»	30	»	1	febrero.	1921		
	Herrador.	Vicente Bernabeu Saball.....	1.º	1	enero	1921	3	»	»	15	»	1	enero	1921		
	Otro	Benigno Rodríguez Galerón..	1.º	1	enero	1921	3	»	»	15	»	1	enero	1921		
	Otro	Celso Domínguez Ruiz.....	1.º	1	enero	1921	3	»	»	15	»	1	enero	1921		
Otro	Evaristo Vigo Gómez.....	1.º	1	enero	1920	3	»	»	15	»	1	enero	1920			

6.º Tercio.

Cornuá.	Suboficial.	D. León de Pedro Herrero....	4.º	1	septbre.	1921	»	»	»	30	00	1	septbre.	1921	Por ascenso.
	Guard. 2.º	Antonio Suárez García.....	»	1	nobre	1921	4	»	»	20	00	1	nobre	1921	
	Otro	Perfecto Vilela Torres.....	»	22	octubre.	1921	4	»	»	20	00	1	idem	1921	
	Otro	Ramiro Flores Abuin.....	»	1	nobre	1921	4	»	»	27	50	1	idem	1921	Por cumplir sus compromisos.
	Otro	Sebastián Pérez González....	»	1	idem	1921	4	»	»	20	00	1	idem	1921	
Lugo	Otro	Juan Pérez Martínez (5.º)....	»	1	idem	1921	4	»	»	23	00	1	idem	1921	
	Otro	Ángel Arias Carrasco.....	»	1	idem	1921	4	»	»	20	00	1	idem	1921	
	Otro	Manuel Herrero Reyes.....	»	»	»	»	»	»	»	20	00	1	idem	1921	Por reunir 6 años
	Corneta	D. Juan Villares Hernández..	»	18	octubre.	1921	4	»	»	20	00	1	idem	1921	
	Guard. 1.º	Jesús Prado Incógnito.....	»	1	novbre.	1921	2	»	»	27	50	1	idem	1921	Por cumplir sus compromisos.
Otro	Ramón Vázquez Vázquez....	»	1	idem	1921	4	»	»	27	50	1	idem	1921		
Otro	Jacobo Álvarez Calderón.....	»	1	idem	1921	4	»	»	20	00	1	idem	1921		

7.º Tercio.

Mesca	Cabo	Manuel García Navarro.....	»	29	nobre	1921	4	»	»	27	50	1	dicbre.	1921	Por reunir 16 años de servicio.
	Guard. 2.º	Bernabé Lavipa Larraz.....	»	»	»	»	»	»	»	27	50	1	idem	1921	
	Otro	Juan Pérez Magaña.....	»	»	»	»	»	»	»	27	50	1	idem	1921	
	Otro 1.º	Miguel Gabin Sopena.....	»	16	dicbre.	1921	4	»	»	27	50	1	enero	1922	
	Otro 2.º	Francisco Llovell Sendra....	»	1	octubre.	1921	4	»	»	20	00	1	octubre	1921	
Goza	Otro	Pedro Isun Duazo.....	»	»	»	»	»	»	»	20	00	1	nobre	1921	Por idem 6 id.
	Otro	Ramón Subías Campo.....	»	1	dicbre.	1921	4	»	»	20	00	1	dicbre.	1921	
	Sargento.	Félix Bosque Janin.....	3.º	1	septbre.	1921	3	3	7	50	00	1	septbre.	1921	
	Cabo	Fernando Roca Lecha.....	»	1	dicbre.	1921	4	»	»	27	50	1	dicbre.	1921	
	Guard. 2.º	Teodoro García Gil.....	»	15	nobre	1921	4	»	»	20	00	1	idem	1921	
Otro	Saturnino Morata Hernández..	»	»	»	»	»	»	»	20	00	1	idem	1921	Por idem id.	
Otro	Francisco Gil Expósito.....	»	»	»	»	»	»	»	20	00	1	idem	1921		

Comandancia	Clases	NOMBRES	Periodo de premio de constancia en que se le clasifica	Fecha en que empieza el nuevo compromiso			Duración del compromiso			Premio mensual de constancia que les corresponde		Fecha en que empieza la percepción del premio			Observaciones
				Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Pesetas	Cts.	Día	Mes	Año	

8.º Tercio.

Granada..	Cabo.....	D. Rafael Torres Melgarejo..	4 años.	13	nobre..	1821	4	>	>	27	50	1	dicbre..	1921	Reenganchados por haber cumplido sus compromisos.
	Guard. 1.º	Francisco Muriana Gómez...	Continu.	1	idem...	1921	>	3	>	27	50	1	nobre..	1921	
	Otro.....	Rafael González Sierra.....	4 años.	19	idem...	1921	4	>	>	27	50	1	dicbre..	1921	
	Otro 2.º	Francisco Cuerva Delgado...	4 dem	4	dicbre..	1921	4	>	>	27	50	1	enero..	1922	
	Otro.....	Mariano Otero Balcázar.....	4 dem	1	idem...	1921	4	>	>	27	50	1	dicbre..	1921	
	Otro.....	Ricardo Rodríguez Manrique.	4 dem	4	idem...	1921	4	>	>	27	56	1	enero..	1922	
	Otro.....	Toruato Ubeda Lozano.....	Continu	1	nobre..	1921	1	7	>	27	50	1	nobre..	1921	
	Otro.....	Agustín López Puga.....	4 años.	3	idem...	1921	4	>	>	20	00	1	dicbre..	1921	
	Otro.....	Abelardo Fernández Rodríguez.	4 idem.	1	octubre.	1921	4	>	>	20	00	1	octubre.	1921	
	Otro.....	Antonio García Palma.....	4 idem.	1	idem...	1921	4	>	>	20	00	1	idem...	1921	
Almería..	Otro.....	Cleto Velasco Morales.....	4 idem.	1	nobre..	1921	4	>	>	20	00	1	nobre..	1921	De 20 ptas. por reunir más de 6 años de servicios.
	Otro.....	Cecilio Ortega Bueno.....	4 idem.	1	octubre.	1921	4	>	>	20	00	1	octubre.	1921	
	Otro.....	Francisco Ortega Corzo.....	4 idem.	1	nobre..	1921	4	>	>	20	00	1	nobre..	1921	
	Otro.....	Antonio López Peralta.....	4 idem.	1	marzo..	1918	4	>	>	20	00	1	dicbre..	1921	
	Cabo.....	Pascual López Navarro.....	4 idem.	1	dicbre..	1921	4	>	>	20	00	1	idem...	1921	
	Guard. 2.º	Francisco Ruiz Escobosa.....	4 idem.	1	idem...	1921	4	>	>	27	05	1	idem...	1921	
	Otro.....	Francisco Gómez Cano.....	4 idem.	1	idem...	1921	4	>	>	20	00	1	idem...	1921	
	Otro.....	Francisco Hernández Murcia.	4 idem.	4	idem...	1921	4	>	>	20	00	1	enero..	1922	
	Otro.....	Juan Navarro Cerezuola.....	4 idem.	2	idem...	1921	4	>	>	20	00	1	idem...	1922	
	Otro.....	Luis Quero González.....	4 idem.	1	idem...	1921	4	>	>	20	00	1	dicbre..	1921	
Almería..	Otro.....	Miguel Abellán Valero.....	4 idem.	1	nobre..	1921	4	>	>	20	00	1	nobre..	1921	De veinte pesetas por reunir más de 6 años de servicios.
	Otro.....	Pascual Gallardo Martínez..	4 idem.	1	octubre.	1921	4	>	>	20	00	1	octubre.	1921	
	Otro.....	José Columna Martín.....	dem.	1	idem...	1918	4	>	>	20	00	1	idem...	1921	

9.º Tercio.

Valladolid	Suboficial.	D. Segundo Herrero Hernández	4.º	1	sepbre..	1921	Indeterminado	>	>	30	00	1	sepbre..	1921	Por reunir 16 años de servicio en 2 de dicbre. anterior.
Idem.....	Guardia 2.º	Branco Bueno Blanco.....	2.º	15	nobre..	1921	4	>	>	27	50	1	dicbre..	1921	
Idem.....	Otro.....	Jacinto Santos Carballo.....	1.º	11	sepbre..	1921	4	>	>	20	00	1	octubre.	1921	
Idem.....	Otro.....	Próculo de las Heras García.	1.º	4	nobre..	1921	4	>	>	20	00	1	dicbre..	1921	
Ayala.....	Otro.....	Victorio Espinosa Martín.....	2.º	>	>	>	>	>	>	27	50	1	enero..	1922	
Idem.....	Otro 1.º	Martín Montero Montes.....	2.º	1	enero..	1922	4	>	>	27	50	1	idem...	1922	
	Otro 2.º	Julián Hernández Jiménez.....	1.º	1	dicbre..	1921	4	>	>	20	00	1	dicbre..	1921	
	Otro.....	Marcelo Gómez García.....	1.º	1	idem...	1921	4	>	>	20	00	1	idem...	19 11	

10.º Tercio.

Oviedo....	Cabo.....	José Corral Alonso.....	>	24	enero..	1920	4	>	>	20	00	1	abril...	1920
	Otro.....	Ramón Salvador Vázquez.....	>	1	idem...	1920	4	>	>	27	50	1	idem...	1920
	Guard. 2.º	Manuel Martínez Rodríguez...	>	1	agosto..	1919	4	>	>	27	50	1	idem...	1920
	Corneta..	Hilario Percharromán Lázaro	>	1	enero..	1920	4	>	>	20	00	1	idem...	1920
	Otro.....	Toribio López de la Torre.....	>	1	dicbre..	1920	4	>	>	20	00	1	dicbre..	1920
León.....	Guard. 2.º	Epiñano Iglesias Polvorinos...	>	1	idem...	1920	4	>	>	20	00	1	idem...	1920
	Otro.....	Casto Zango Notario.....	>	1	sepbre..	1920	4	>	>	20	00	1	sepbre..	1920
	Otro.....	Pedro Contreras Montero.....	>	1	octubre.	1921	4	>	>	20	00	1	octubre.	1921
	Otro.....	Esteban Barrios Maraña.....	>	1	sepbre..	1918	4	>	>	27	50	1	abril...	1920
	Otro.....	Joaquín García Robles.....	>	26	agosto..	1917	4	>	>	20	00	1	idem...	1920
Caballería	Otro.....	David Fernández González.....	>	1	abril...	1920	4	>	>	27	50	1	idem...	1920
	Otro.....	Aniano González Alvarez.....	>	5	sepbre..	1920	4	>	>	20	00	1	octubre.	1920
	Otro.....	José Alvarez Mufiz.....	>	1	idem...	1920	4	>	>	27	50	1	sepbre..	1920
	Guard 1.º	José Varela López.....	>	2	dicbre..	1920	4	>	>	27	50	1	enero..	1921
	Otro 2.º	José Martínez Garzón.....	>	8	enero..	1921	>	>	>	20	00	1	febrero.	1921
Oviedo....	Cabo.....	Benjamín Campos Barriuso...	>	29	marzo..	1921	>	>	>	27	50	1	abril...	1921
	Guard. 2.º	Rodrigo Fernández.....	>	1	octubre.	1921	4	>	>	20	00	1	octubre.	1921
	Sargento..	Saturnino López Gutiérrez...	4.º	7	idem...	1921	4	>	>	20	00	1	nobre..	1921
	Guard. 2.º	José González Crespo.....	>	16	idem...	1921	4	>	>	20	00	1	idem...	1921
	Otro.....	José Martínez Garzón.....	>	1	nobre..	1921	4	>	>	20	00	1	idem...	1921
León.....	Guardia 1.º	Antonio Noguerras Martín.....	>	1	idem...	1921	4	>	>	27	50	1	idem...	1921
	Caballería	Fabián García Blanco.....	>	1	idem...	1921	4	>	>	20	00	1	idem...	1921
	Idem.....	Otro.....	Eloy Martínez González.....	>	7	idem...	1921	4	>	>	20	00	1	dicbre..

Comandancia	Clases	NOMBRES	Periodo de premio de constancia en que se le clasifica.....	Fecha en que empieza el nuevo compromiso			Duración del compromiso			Premio mensual de constancia que les corresponde		Fecha en que empieza la percepción del premio			Observaciones
				Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Pesetas	Cts.	Día	Mes	Año	

11.º Tercio.

Badajoz...	Cabo.....	Gonzalo Márquez Gómez....	»	»	»	»	»	»	»	»	27	50	1	nobre..	1921	Acogido a los beneficios del real decreto de 9 de octubre de 1889.
	Guard. 2.º	Victoriano Carrasco Delgado.	»	8	octubre.	1921	4	»	»	»	20	00	1	idem...	1921	
	Otro.....	Braulio Gutiérrez Ortiz.....	»	7	idem...	1921	4	»	»	»	20	00	1	idem...	1921	
	Otro.....	José Ledesma Fernández.....	»	1	novbre.	1921	4	»	»	»	20	00	1	idem...	1921	
	Otro.....	José Marfil Gallardo.....	»	9	octubre	1921	4	»	»	»	20	00	1	idem...	1921	
	Otro.....	Juan García Ramos.....	»	6	idem...	1921	4	»	»	»	20	00	1	idem...	1921	
	Otro.....	Felipe Guerrero Mayol.....	»	7	idem...	1921	4	»	»	»	20	00	1	idem...	1921	
	Otro.....	Francisco Mesa Moriche.....	»	6	idem...	1921	4	»	»	»	20	00	1	idem...	1921	
	Otro.....	José Rodríguez Rodríguez.....	»	10	idem...	1921	4	»	»	»	20	00	1	idem...	1921	
	Otro.....	Baltasar Mayo Sánchez.....	»	1	novbre.	1921	4	»	»	»	20	00	1	idem...	1921	
	Otro.....	Alfonso Ramos Nieto.....	»	1	idem...	1921	2	»	»	»	27	50	1	idem...	1921	
	Otro.....	Domingo González Guisado.....	»	1	idem...	1921	4	»	»	»	27	50	1	idem...	1921	
	Otro.....	Fernando Sánchez Reyes.....	»	1	idem...	1921	4	»	»	»	20	00	1	idem...	1921	
	Otro.....	Francisco Albendea Santana.....	»	»	»	»	»	»	»	»	20	00	1	idem...	1921	
	Otro.....	Pedro Castuo Durán.....	»	1	noybre.	1921	4	»	»	»	20	00	1	idem...	1921	
	Sargento.	Jesús Jiménez Mariño.....	3.º	1	octubre.	1921	4	»	»	»	50	00	1	octbre..	1921	
Cáceres...	Cabo.....	D. Francisco Escobero Armiñón	»	10	idem...	1921	4	»	»	»	27	50	1	nobre..	1921	
	Otro.....	Diego García López.....	»	1	novbre.	1921	4	»	»	»	27	50	1	idem...	1921	
	Guard. 2.º	José Polo García.....	»	1	idem...	1921	3	»	»	»	27	50	1	idem...	1921	
	Otro.....	Constantino Pérez Galiano.....	Conf...	1	dicbre.	1921	»	3	11	»	27	58	1	dicbre..	1921	
	Otro.....	Domingo Carretero Cortés.....	»	1	novbre.	1921	4	»	»	»	20	00	1	nobre..	1921	
Otro.....	José Hernández Marín.....	»	1	idem...	1921	4	»	»	»	20	00	1	idem...	1921		
Otro.....	Julio Muñoz Ruiz.....	»	3	idem...	1921	4	»	»	»	20	00	1	dicbre..	1921		
	Otro.....	Antonio García Guerra.....	»	»	»	»	»	»	»	»	20	00	1	octubre.	1921	
Caballería	Otro.....	Francisco Núñez Cabezas...	»	18	octubre.	1921	4	»	»	»	20	00	1	nobre..	1921	
	Idem.....	Antonio Rodríguez Roa.....	»	8	idem...	19-1	4	»	»	»	20	00	1	idem...	1921	
	Idem.....	Guzmán Belmonie Marto.....	»	1	dicbre..	1921	4	»	»	»	20	00	1	octubre.	1921	
	Idem.....	Mariano Coronado Pir.....	»	3	octubre.	1921	»	»	»	»	20	00	1	nobre..	1921	

12.º Tercio

Palencia..	Sargento.	Salvador Montolín Estarlich.	4.º	1	sepbre.	1921	3	1	17	»	50	00	1	sepbre.	1921	Por reunir 6 años de servicio. Por idem 16 id. Por idem 6 id. Por idem 16 id.
	Guard. 2.º	Pedro Rodríguez González...	»	1	octubre.	1921	4	»	»	»	20	00	1	octbre..	1921	
Otro.....	Pedro León Frutos.....	»	1	idem...	1921	4	»	»	»	20	00	1	idem...	1921		
Otro.....	Ciriaco Gutiérrez López.....	»	1	idem...	1921	4	»	»	»	20	00	1	idem...	1921		
Otro.....	Severino García Castro.....	»	22	idem...	1921	4	»	»	»	20	00	1	nobre..	1921		
Otro.....	Porfirio Miguel Gómez.....	»	1	novbre.	1921	4	»	»	»	27	50	1	idem...	1921		
Otro 1.º	José Villarroll Alvarez.....	»	1	idem...	1921	4	»	»	»	27	50	1	idem...	1921		
Burgos...	Otro 2.º	Gil Rojo García.....	»	1	idem...	1921	4	»	»	»	20	00	1	idem...	1921	
Idem.....	Otro.....	Mariano Celada Serna.....	»	2	idem...	1921	4	»	»	»	20	00	1	dicbre..	1921	
Palencia..	Otro.....	Feliciano Mata Revilla.....	»	2	idem...	1921	4	»	»	»	20	00	1	idem...	1921	
Idem.....	Otro.....	Luis Cuadrado Mozo.....	»	5	idem...	1921	4	»	»	»	20	00	1	idem...	1921	
Burgos...	Cabo.....	Basilio Hernández Rodríguez	»	28	idem...	1921	4	»	»	»	27	50	1	idem...	1921	
Palencia..	Guard. 2.º	Teófilo Portillo Maté.....	»	1	dicbre.	1921	4	»	»	»	20	00	1	idem...	1921	
Otro.....	Otro.....	Lucio Serrano Esgueva.....	»	1	idem...	1921	4	»	»	»	27	50	1	idem...	1921	
Otro.....	Otro.....	Miguel Ramos Saja.....	»	1	idem...	1921	4	»	»	»	27	50	1	idem...	1921	
Otro.....	Otro.....	Bederleo Munguía Arce.....	»	1	idem...	1921	4	»	»	»	20	00	1	idem...	1921	
Otro.....	Otro.....	Simeón Paniego Paniego.....	»	1	idem...	1921	4	»	»	»	27	50	1	idem...	1921	
Otro.....	Otro.....	Anselmo Delgado Castro.....	»	1	idem...	1921	4	»	»	»	20	00	1	idem...	1921	
Burgos...	Otro.....	Celestino Alonso Alonso.....	»	4	idem...	1921	4	»	»	»	20	00	1	enero..	1922	
Otro.....	Otro.....	Nemesio González Celada.....	»	13	idem...	1921	4	»	»	»	20	00	1	idem...	1922	
Otro.....	Otro.....	Gil Rojo García.....	»	»	»	»	»	»	»	»	20	00	1	mayo..	1921	
Otro.....	Otro.....	Faustino Gil Tejedor.....	»	»	»	»	»	»	»	»	27	50	1	agosto.	1921	
Otro.....	Otro.....	Anselmo Delgado Castro.....	»	»	»	»	»	»	»	»	20	00	1	octubre.	1921	
Palencia..	Otro.....	Timoteo Arceo Delgado.....	»	»	»	»	»	»	»	»	27	50	1	novbre.	1921	

Madrid 22 de noviembre de 1921.—Zubia.